



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

18 JUN 2024

Expediente Electrónico N° SO-060/2024.-

Resolución N° SO-315/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-146/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se autoriza Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para el Servicio de Orientación y Tutoría de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 424/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos.

Que, se determina en los Artículos 3° y 4° de la Resolución N° CA-SO-146/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, la conformación del Tribunal Evaluador y Veedores correspondientes.

Que, se debe tener en cuenta que las actuaciones se encuentran en el marco de las Resoluciones N° CS-252/2023 y CS-151/2024.

Que, se debe indicar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma correspondiente al presente llamado y las consideraciones para la elaboración de un Plan de Trabajos que los postulantes deben presentar al momento de la Entrevista, de acuerdo a lo indicado por Secretaría de Sede Regional Orán en Transición a Facultad; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para el Servicio de Orientación y Tutoría de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Determinar las consideraciones para la elaboración de un Plan de Trabajos que los postulantes deben presentar al momento de la Entrevista:



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-060/2024.-

Resolución N° SO-315/2024.-

- Actividades al interior del equipo del Servicio: realización de diagnóstico de situación, elaboración de una planificación anual, análisis de las distintas problemáticas y posibles alternativas de solución., discusiones teóricas, elaboración e implementación de distintas propuestas a fin de sanear alguna necesidad institucional, etc.
- Actividades con docentes: se relacionan con orientación y asesoramiento acerca de estrategias metodológicas y didácticas; reflexión acerca de problemáticas específicas de que viven nuestros estudiantes; planificación e implementación de proyectos en conjunto; espacios de intercambio.
- Actividades con los estudiantes se refieren a: seguimiento a sus procesos personales y de aprendizaje; atención a la dinámica grupal; planificación e Implementación de espacios de reflexión, de taller; Atención al modo de relación con los otros actores institucionales., etc.
- Actividades con equipo de gestión: (Director, Vicedirector, Secretarios, Comisiones de Carrera, Departamentos) que se relacionan con la planificación e implementación de actividades referentes a la articulación y al ingreso universitario.
- El postulante debe presentar y defender en una entrevista un Plan de Trabajo del Servicio de Orientación y Tutoría para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad.

ARTICULO 3º: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- **Publicidad:** 24, 25 y 26 de junio de 2024.-
- **Inscripción de Interesados:** 28 de junio y 01 de julio de 2024, en el horario de 08:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría de Sede Orán, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Directora de la Sede Orán, Cuatro (4) copias de Formulario de Inscripción, Cuatro (4) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. ***Presentación del Detalle Curricular y la Documentación Probatoria en formato digital, debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel.-***
- **Cierre de Inscripción:** 01 de julio de 2024, a hs. 19:00.-
- **Exhibición de Listas de Aspirantes:** 02 de julio de 2024.-
- **Impugnación y/o Recusaciones:** 03 y 04 de julio de 2024, hasta 19:00 hs.-
- **Entrevista, Evaluación de Antecedentes, Presentación v Defensa del Plan de Trabajo:** 05 de julio de 2024, a 09:00 hs.-

ARTICULO 4º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario y Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° CA-SO-146/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc


Esc. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lta. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA